

DECRETO EXENTO N°:

02671

MARIA ELENA,

2-1 SEP 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 13-09-22 de uso de 2 días de Solicitud de Descanso de doña DANIZA ROJAS CORTES, Honorarios, Patentes Mineras.
- 3.- El Folio N° 063 de fecha 13.09.2022.
- 4.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y doña **DANIZA ROJAS CORTES.**
- 5.- El Decreto N° 6872, de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2022.
- 6.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

1.- La Solicitud de Días de Descanso indicada en los Vistos.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 2 días de Solicitud de Descanso de doña **DANIZA ROJAS CORTES**, Honorario, Patentes Mineras.

DIAS DISPONIBLES

DIAS SOLICITADOS

SALDO DIAS

FECHA DESDE

FECHA HASTA

-4

: 2

20-09-2022

21-09-2022

ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVESE

OMAR NORAMBUENA RIVERA

MADIA

ADVEZ ANDRADE MESSINA SECRETARIA MUNICIPAL (S

ONR/AAM/CRC/mpr.

DISTRIBUCION: Secretaria Municipal - Archivo.

0 7 OCT 2022